Alcaldía de Bucaramanga	**ACTA DE SUBASTA INVERSA ELECTRONICA SINT-SASI-14-2022**	Código: F-GJ-1140-238,37-035 Versión: 0.0 Fecha aprobación: 27-junio-2018 Página 1 de 10

FECHA	**10/11/2022**	**HORA:**	**02:00PM**
DEPENDENCIA	**Secretaria del Interior**		
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO	**SINT-SASI-14-2022**		
OBJETO	**ADQUISICIÓN DE CHALECOS BLINDADOS NIVEL III A, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DEL BATALLÓN DE INGENIEROS DE COMBATE No. 5 "CR FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS" EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD CON LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS FUNCIONES EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA".**		
Participantes en representación del Municipio de Bucaramanga Asistentes	**Nombre y apellidos**	**Cargo o Vinculación contractual**	
	ÁNGEL DARÍO GUTIÉRREZ RUEDA	**Secretario del Interior**	
	GRECIA MILENA REDONDO MAESTRE	**Abogada Contratista – Secretaría del interior**	
	CARMEN LUISA LOPEZ BENJUMEA	**Economista Contratista – Secretaría del interior**	
	JHON ALEXANDER MOSQUERA	**Técnico Operativo**	
Participantes por parte de los oferentes	**Participaron los oferentes habilitados en el proceso de selección:** **-INVERSIONES MPX S.A.S, NIT. 900.778.568-5** **-MULTIACTIVA LOS ANDES S.A.S, NIT. 901222701-6** **-INDUSTRIAS Y CONFECCIONES INDUCON S.A.S, NIT. 860519920-0** **-SGC SOLUCIONES S.A.S, NIT. 900430075-1**		
	1. **Resumen cronológico del proceso.** 2. **Resumen del informe de verificación de requisitos habilitantes observaciones y respuestas a observaciones al informe de verificación de las ofertas.** 3. **Apertura del sobre económico.** 4. **Verificación de ofertas económicas y corrección aritmética de**		

Alcaldía de Bucaramanga	ACTA DE SUBASTA INVERSA ELECTRONICA SINT-SASI-14-2022	Código: F-GJ-1140-238,37-035
		Versión: 0.0
		Fecha aprobación: 27-junio-2018
		Página 2 de 10

Metodología y/o orden del día de la audiencia.	**propuestas habilitadas por parte del comité evaluador.** **5. Admisión o rechazo de ofertas económicas a través de la plataforma del SECOP II.** **6. Configuración de la subasta en el SECOP II.** **7. Verificación de oferentes habilitados y conectados para dar inicio a la subasta electrónica.** **8. Inicio automático al certamen de la subasta a través de la plataforma del SECOP II.** **9. solicitud de justificación de oferta económica proceso SINT-SASI-14-2022** **10. Recomendación de adjudicación.** **11. Lectura documento – decisión**

1. RESUMEN CRONOLÓGICO DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

El proceso se desarrolló en concordancia y siguiendo las etapas y fechas señaladas en el cronograma establecido en el SECOP II y que es de conocimiento de los proponentes:

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Publicación del aviso de convocatoria pública	10/10/2022 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Publicación de estudios previos	10/10/2022 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	10/10/2022 5:01:11 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	25 días de tiempo transcurrido (15/10/2022 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Plazo para manifestación de interes de limitar la convocatoria a Mypes y/o Mipymes	25 días de tiempo transcurrido (15/10/2022 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Respuesta a observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	24 días de tiempo transcurrido (17/10/2022 8:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha prevista de Publicacion del Pliego de Condiciones Definitivo	24 días de tiempo transcurrido (17/10/2022 8:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de publicacion del pliego de condiciones definitivo	23 días de tiempo transcurrido (18/10/2022 5:25:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	23 días de tiempo transcurrido (18/10/2022 8:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	21 días de tiempo transcurrido (19/10/2022 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	21 días de tiempo transcurrido (20/10/2022 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Plazo máximo para expedir adendas	20 días de tiempo transcurrido (21/10/2022 8:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Presentación de Ofertas	17 días de tiempo transcurrido (24/10/2022 8:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos	17 días de tiempo transcurrido (24/10/2022 8:01:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Informe de presentación de Ofertas	17 días de tiempo transcurrido (24/10/2022 8:02:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Publicación del informe de verificación o evaluación	9 días de tiempo transcurrido (1/11/2022 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	5 días de tiempo transcurrido (4/11/2022 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Apertura del sobre económico	2 días de tiempo transcurrido (9/11/2022 8:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	20 horas para terminar (11/11/2022 4:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Firma del Contrato	21 horas para terminar (11/11/2022 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	4 días para terminar (15/11/2022 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Aprobación de Póliza e inicio de ejecución del contrato	4 días para terminar (15/11/2022 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Publicación de la lista de participantes de la subasta	6 horas de tiempo transcurrido (10/11/2022 1:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de inicio:	5 horas de tiempo transcurrido (10/11/2022 2:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha fin	5 horas de tiempo transcurrido (10/11/2022 2:20:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

2. RESUMEN DEL INFORME DE VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES OBSERVACIONES Y RESPUESTAS A OBSERVACIONES AL INFORME DE VERIFICACICÓN DE LAS OFERTAS.

La Entidad publicó el informe preliminar de verificación de requisitos habilitantes el día 24 de Octubre de 2022, cuyo resultado fue el siguiente:

RESUMEN DEL INFORME PRELIMINAR

N° PROPONENTE	NOMBRE DEL PROPONENTE	EVALUACIÓN DE ORDEN JURÍDICO	EVALUACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	EVALUACION EXPERIENCIA	EVALUACION DE ORDEN TÉCNICO
1.	INVERSIONES MPX S.A.S. NIT. 900.778.568-5	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
2.	MULTIACTIVA LOS ANDES S.A.S. NIT. 901222701-6	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3.	INDUSTRIAS Y CONFECCIONES INDUCON S.A.S. NIT. 860519920-0	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4.	SGC SOLUCIONES S.A.S. NIT. 900430075-1	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

Que durante el término del traslado del informe de verificación de requisitos habilitantes se recibieron subsanaciones por parte de los oferentes: **INVERSIONES MPX S.A.S., MULTIACTIVA LOS ANDES, SGC SOLUCIONES S.A.S.**. Así mismo, se recibieron observaciones al informe de evaluación preliminar por parte de los proponentes **INDUSTRIAS Y CONFECCIONES INDUCON S.A.S.**

Que revisados y analizados los documentos aportados por los oferentes para la subsanación de sus ofertas y observaciones, la entidad mediante informe de evaluación de ofertas definitivo de fecha 08 de noviembre de 2022, concluyó lo siguiente:

N° PROPONENTE	NOMBRE DEL PROPONENTE	EVALUACIÓN DE ORDEN JURÍDICO	EVALUACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	EVALUACION EXPERIENCIA	EVALUACION DE ORDEN TÉCNICO
1.	INVERSIONES MPX S.A.S. NIT. 900.778.568-5	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2.	MULTIACTIVA LOS ANDES S.A.S. NIT. 901222701-6	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3.	INDUSTRIAS Y CONFECCIONES INDUCON S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

	NIT. 860519920-0				
4.	**SGC SOLUCIONES S.A.S. NIT. 900430075-1**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Publicado el informe de evaluación definitivo el proponente **INDUSTRIAS Y CONFECCIONES INDUCON S.A.S.** presento observación al mismo el 4/11/2022 12:35:49 PM y 8/11/2022 11:16:29 AM, dando la entidad respuesta a la mismas el 8/11/2022 8:38:04 AM y 0/11/2022 1:31:46 PM respectivamente, tal como se evidencia en el canal de mensajes de la plataforma transaccional SECOP II

3. APERTURA DEL SOBRE ECONÓMICO.

Llegada la fecha y hora programada en el cronograma, la Entidad da apertura al sobre económico de las ofertas habilitadas a través de la Plataforma del SECOP II.

4. VERIFICACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS Y CORRECCIÓN ARITMÉTICA DE PROPUESTAS HABILITADAS POR PARTE DEL COMITÉ EVALUADOR.

Acto seguido el comité evaluador de orden técnico y económico procede a realizar la verificación de las ofertas económicas iniciales presentadas por cada uno de los oferentes, como se evidencia en el siguiente cuadro:

RESUMEN OFERTAS ECONÓMICAS PROCESO SINT-SASI-14-2022

ÍTEM	PROPONENTES	VALOR TOTAL PROPUESTA	ESTADO
1	**INVERSIONES MPX S.A.S. NIT. 900.778.568-5**	235.497.600	CUMPLE
2	**MULTIACTIVA LOS ANDES S.A.S. NIT. 901222701-6**	235.506.644	CUMPLE
3	**INDUSTRIAS Y CONFECCIONES INDUCON S.A.S. NIT. 860519920-0**	235.484.000	CUMPLE
4	**SGC SOLUCIONES S.A.S. NIT. 900430075-1**	235.506.644	CUMPLE

5. ADMISIÓN O RECHAZO DE OFERTAS ECONÓMICAS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DEL SECOP II.

De conformidad con el resultado del informe de evaluación económica, la Entidad procede a admitir las ofertas económicas presentadas por: **INVERSIONES MPX S.A.S., MULTIACTIVA LOS ANDES, SGC SOLUCIONES S.A.S. Y INDUSTRIAS Y CONFECCIONES INDUCON S.A.S.**

Una vez realizada la verificación de las ofertas económicas por parte del comité evaluador económico y técnico, la Entidad procedió habilitar los participantes para la realización de la subasta.

Alcaldía de Bucaramanga	ACTA DE SUBASTA INVERSA ELECTRONICA SINT-SASI-14-2022	Código: F-GJ-1140-238,37-035
		Versión: 0.0
		Fecha aprobación: 27-junio-2018
		Página 5 de 10

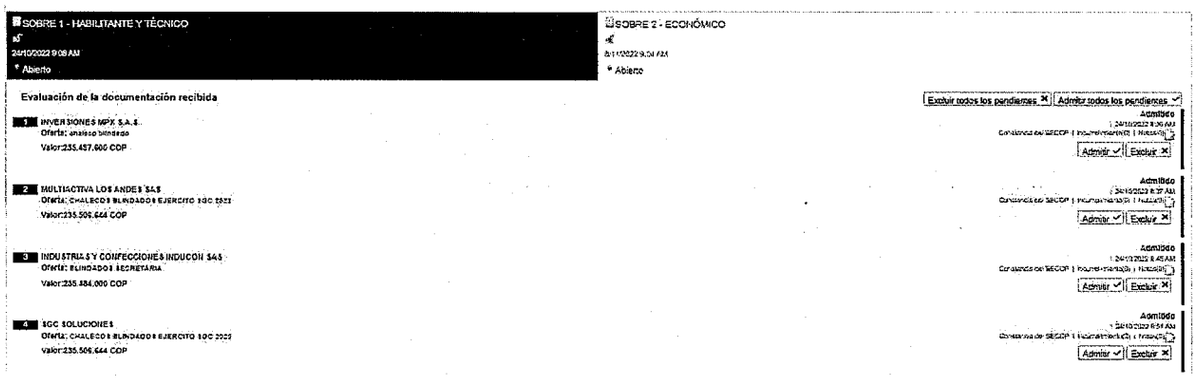

6. CONFIGURACIÓN DE LA SUBASTA POR PARTE DE LA ENTIDAD EN LA PLATAFORMA DEL SECOP II.

De acuerdo al resultado de la verificación de las ofertas económicas, la Entidad configura la Subasta en la plataforma del SECOP II con los oferentes habilitados para participar en ella de la siguiente manera:

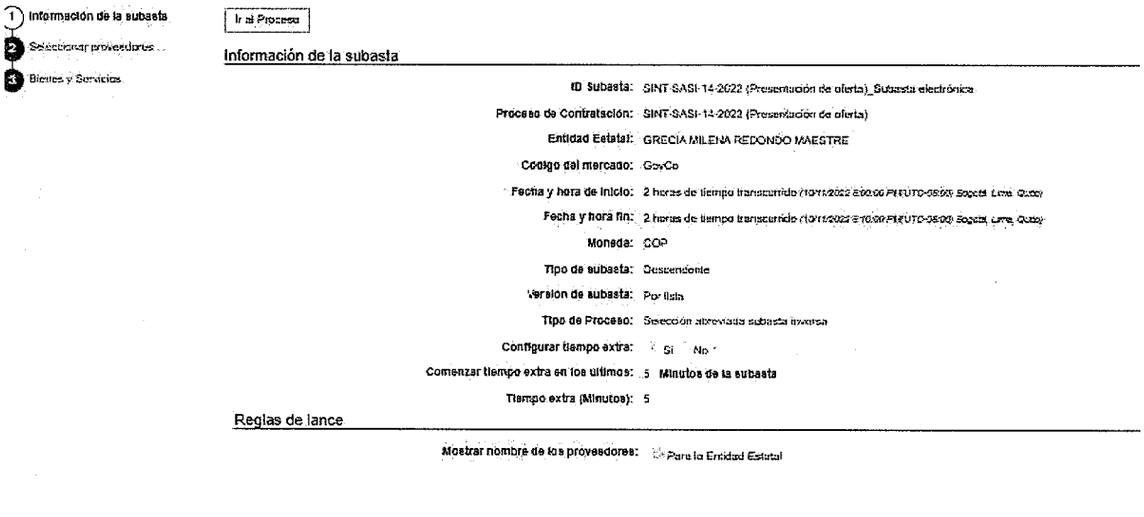

Alcaldía de Bucaramanga	ACTA DE SUBASTA INVERSA ELECTRONICA SINT-SASI-14-2022	Código: F-GJ-1140-238,37-035
		Versión: 0.0
		Fecha aprobación: 27-junio-2018
		Página 6 de 10

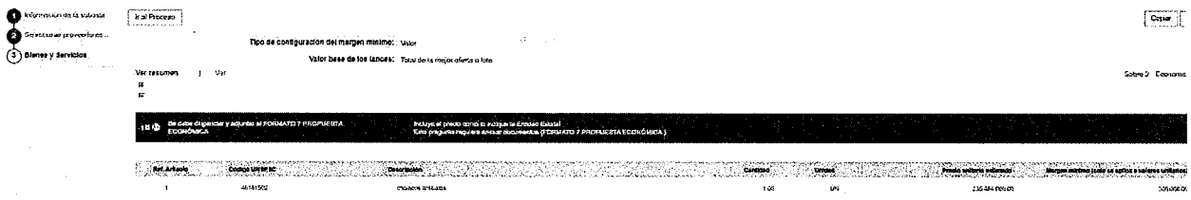

7. VERIFICACIÓN DE OFERENTES HABILITADOS Y CONECTADOS PARA DAR INICIO A LA SUBASTA ELECTRÓNICA.

Una vez se alcanza la hora y fecha programada para el Certamen de la subasta, la Entidad verifica en la Plataforma del SECOP II que se encuentren conectados los oferentes habilitados para participar en ella, evidenciando la conexión de **INVERSIONES MPX S.A.S (conectado el 10/11/2022 13:49:55), MULTIACTIVA LOS ANDES (conectado el 10/11/2022 14:05:17), SGC SOLUCIONES S.A.S.(conectado el 10/11/2022 13:50:36) Y INDUSTRIAS Y CONFECCIONES INDUCON S.A.S. (conectado el 10/11/2022 13:54:48)**

8. INICIO AUTOMÁTICO AL CERTAMEN DE LA SUBASTA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DEL SECOP II.

Siendo las siendo las 02:00 pm del día 10 de agosto de 2022, fecha y hora programada por la Entidad para adelantar la Subasta, se da inicio automático al certamen de la Subasta inversa a través de la Plataforma del Secop II.

Precio Inicial: $235.484.000,00

Durante el desarrollo de la misma se evidencia los siguientes lances por los proponentes:

10/11/2022 14:00:48 (UTC -5:00)	Lance	Nueva puja global	Se envió una puja global de 234,984,000.00	MPX S.A.S.
10/11/2022 14:04:30 (UTC -5:00)	Lance	Nueva puja global	Se envió una puja global de 232,634,160.00	INDUSTRIAS Y CONFECCIONES INDUCON SAS
10/11/2022 14:08:38 (UTC -5:00)	Lance	Nueva puja global	Se envió una puja global de 231,000,000.00	SGC SOLUCIONES
10/11/2022 14:10:01 (UTC -5:00)	Lance	Nueva puja global	Se envió una puja global de 500,000.00	INDUSTRIAS Y CONFECCIONES INDUCON SAS

Seguidamente la plataforma (canal de mensaes de la subasta) evidencia a las 14:11:19, 14:11:40 y 14:12:16 intentos de lance por parte del proponente INDUSTRIAS Y CONFECCIONES INDUCON SAS, arrojando la plataforma el siguiente mensaje "*Error cuando presentado el lance. Problema: El valor total tiene que ser inferior al valor de su último lance para la subasta actual. La licitación tiene que ser inferior al último lance más la diferencia mínima total (500.000,00 COP)*"

Siendo las 10/11/2022 14:16:33 el proponente MPX SAS a través del canal de mensajes del evento de subasta indica: *Para: MUNICIPIO DE BUCARAMANGA; Mensage: cordial saludo, de manera atenta y respetuosa solicitamos, dar revision al desarrolo de la subasta en tanto, el ultimo lance realizado es de $500.000, lance totalmente irrisorio, y por lo cual no permite que los demas proponentes puedan realizar lance alguno , favor revisar el tema, con el fin de dar transparencia al proceso, y no permitir irregularidades*

por otros proponentes, y evitar la anulacion del proceso y mucho la participacion de los proponentes de buena fe.

Siendo las 10/11/2022 14:16:45 *el proponente* INDUSTRIAS Y CONFECCIONES INDUCON SAS a través del canal de mensajes del evento de subasta indica: *Para: MUNICIPIO DE BUCARAMANGA; Mensage: Hola, por error al hacer el descuento de 500.000 pusimos el valor en la unidad de valor.* A las 10/11/2022 14:17:47 nuevamente remite mensaje indicando: *Para: MUNICIPIO DE BUCARAMANGA; Mensage: Buen día, por error escribimos el valor del descuento que íbamos a hacer en el precio total del item.* Y a las 10/11/2022 14:18:01 nuevamente remite mensaje indicando: *Para: MUNICIPIO DE BUCARAMANGA; Mensage: Buen día, por error escribimos el valor del descuento que íbamos a hacer en el precio total del ítem.*

Ante la situacion evidenciada y en aras de revisar el pliego de condiciones la entidad procede a suspender el evento de subasta a las 10/11/2022 14:18:41 y reanudar la misma a las 10/11/2022 17:00:02; finalizando a las 10/11/2022 17:10:08

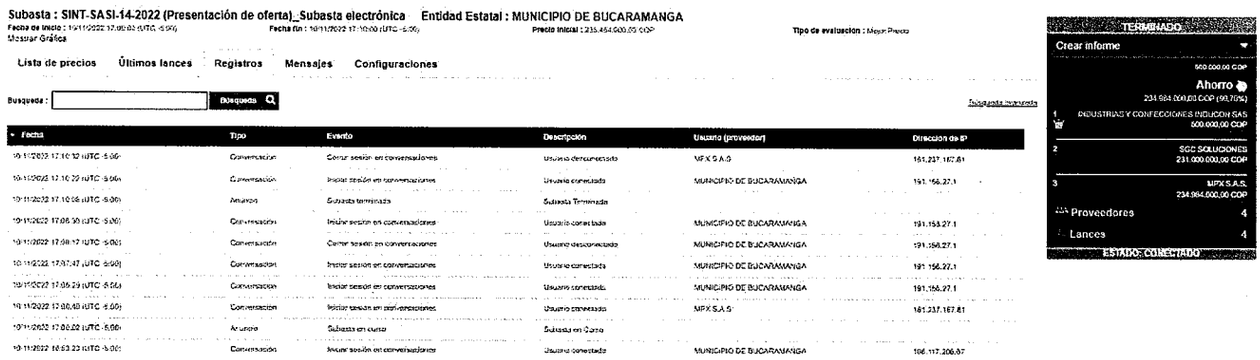

9. SOLICITUD DE JUSTIFICACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA PROCESO SINT-SASI-14-2022

Una vez terminada la audiencia de subasta dentro del proceso **SELECCIÓN ABREVIADA, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES, PROCEDIMIENTO DE SUBASTA INVERSA ELECTRONICA. SINT-SASI-14-2022**, cuyo objeto es: **ADQUISICIÓN DE CHALECOS BLINDADOS NIVEL III A, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DEL BATALLÓN DE INGENIEROS DE COMBATE No. 5 "CR FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS" EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD CON LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS FUNCIONES EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"**, El proponente **INDUSTRIAS Y CONFECCIONES INDUCON S.A.S.**, ofreció la suma de **QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (500.000.000)** en su último lance valido; teniendo en cuenta que el presupuesto oficial del proceso en mención es de **DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS MCTE ($235.506.644),** incluidos gastos de legalización, estampillas al momento de cobro, pólizas de garantía y demás descuentos de ley; según estudio realizado por la dependencia gestora, en aras de garantizar el debido proceso y selección objetiva, la Secretaría del Interior en acatamiento a lo establecido en el ARTICULO 2.2.1.1.2.2.4 DEL DECRETO 1082 DEL 2015 OFERTA CON VALOR ARTIFICIALMENTE BAJO, la entidad solicito se justifique las razones que sustentan el valor ofrecido en su oferta económica por medio de cuadro de costos o como lo considere pertinente..

10. RESPUESTA A SOLICITUD DE JUSTIFICACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA PROCESO SINT-SASI-14-2022

Vencido el plazo establecido por la entidad, esto es las 09:00 a.m. del once (11) de noviembre de 2022, el proponente **INDUSTRIAS Y CONFECCIONES INDUCON S.A.S,** no dio respuesta a la solicitud realizada por la entidad.

11. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR OFERTA PROPONENTE INDUSTRIAS Y CONFECCIONES INDUCON S.A.S

En atención al desarrollo de la audiencia de subasta y la ausencia de justificación del proponente con el ultimo lance valido, el comité evaluador jurídico, técnico, experiencia y financiero determina RECHAZAR LA OFERTA del proponente INDUSTRIAS Y CONFECCIONES INDUCON S.A.S, por cuanto el precio no parece suficiente para garantizar una correcta ejecución del contrato, de acuerdo a la información recogida durante la etapa de planeación y particularmente durante el Estudio del Sector. Siendo preciso indicar:

1. **El artículo 1.13.3 del pliego de condiciones del proceso de selección SINT-SASI-14-2022, indica:**

   SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
   Para todos los efectos del proceso, la realización del evento de subasta inversa electrónica, inicia con la apertura del sobre económico *y se desarrollará mediante la plataforma transaccional SECOP II, es obligación y responsabilidad del oferente capacitarse con Colombia Compra Eficiente para el desarrollo de la misma, la cual se realiza de acuerdo a lo estipulado por esta Entidad.*

2. **El artículo 1.13.3.3. del pliego de condiciones del proceso de selección SINT-SASI-14-2022, indica:**

   PROCEDIMIENTO DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA
   "La subasta debe iniciar con el precio más bajo presentado por los oferentes y, en consecuencia, solamente serán válidos los lances efectuados durante el evento de subasta, en los cuales la oferta sea mejorada en por lo menos el margen de mejora mínimo válido establecido", situación que deja dilucidar que el lance por valor de **QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (500.000.000)** es VALIDO.

3. **El artículo 1.13.3.5. del pliego de condiciones del proceso de selección SINT-SASI-14-2022, indica:**

   DESARROLLO DE LA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA

   (...)
   La plataforma transaccional controla el margen mínimo configurado por la Entidad Estatal desde el primer lance que realice cada uno de los proponentes, éste entendido como el porcentaje o valor mínimo que un proponente aplica en un evento de subasta inversa con respecto al total del último lance valido o en una subasta de enajenación el incremento en porcentaje o valor mínimo con respecto al último lance valido.

   El SECOP II informa en tiempo real el valor del mejor lance, permitiendo a los proponentes conocer en línea el último lance realizado durante el evento de subasta, sin identificar el oferente que lo presenta. De igual forma, el proponente que no cumpla con el margen mínimo establecido por la Entidad Estatal, SECOP II no le permitirá presentar el lance hasta que este sea válido conforme a las reglas del proceso. Por lo tanto, no existirán empates debido a que un lance es válido si mejora el último lance del evento en por lo menos el margen mínimo establecido por la Entidad Estatal.

Un lance es válido si mejora en por lo menos el margen mínimo establecido y configurado por la Entidad Estatal. SECOP II controlará el margen mínimo configurado por la Entidad Estatal desde el primer lance que realice cada uno de los Proveedores así:

a. Cuando el Proveedor haga clic en "Presentar lance" la plataforma validará que cumple con el margen mínimo establecido en la configuración por parte de la Entidad Estatal; ya sea por valor o porcentaje.

b. Si el Proveedor cumple con el margen mínimo, SECOP II le indicará el valor ofertado para cada artículo (bien o servicio a contratar), el valor total del lance y la posición en la que queda (primer lugar). Una vez confirme este lance, será visible para la Entidad Estatal.

c. Si el Proveedor no cumple con el margen mínimo, SECOP II no lo dejará presentar el lance hasta que este sea válido.

✓ SECOP II publicará en tiempo real el valor del mejor lance, permitiendo a los Proveedores conocer el último lance realizado durante el evento de subasta.

✓ Los Proveedores podrán ver el valor del mejor lance a través de una nueva columna que se denomina "Lance actual".

Conforme avanza la subasta electrónica, al llevar a cabo un lance, los oferentes serán informados por parte del sistema de la recepción de su postura y la confirmación de su valor, así como de la ubicación en que se encuentra su propuesta.

Cuando finaliza la subasta, el SECOP II no permite que los proveedores sigan enviando lances y habilita las opciones para que la entidad estatal pueda generar informes y adjudicar el proceso de contratación.
(...)

Descalificación de las Ofertas
Si revisadas las Posturas por parte de los Proponentes Habilitados y de conformidad con la información establecida por la ENTIDAD esta estima que la Postura Ganadora durante el evento de Subasta resulta artificialmente baja, el Comité Evaluador de la Entidad requerirá al Proponente para que explique las razones que avalan el valor ofertado. Revisadas las explicaciones, el Comité Evaluador recomendará al ordenador del gasto la adjudicación o el rechazo. En caso de rechazo, se adjudicará al proponente que haya ofrecido el segundo mejor precio dentro de una Postura Valida tal y como se haya reportado la plataforma durante el Evento Subasta. (subrayado fuera de texto)

12. Que siguiendo las reglas formuladas en el pliego de condiciones para el procedimiento de la subasta el cual señala que en caso de rechazo de la oferta del primer mejor precio, se adjudicará al proponente que haya ofrecido el segundo mejor precio dentro de una Postura Valida tal y como se haya reportado la plataforma durante el Evento Subasta, el comité evaluador recomienda de ADJUDICAR el proceso SINT-SASI-14-2022 a la persona jurídica denominada **SGC SOLUCIONES SAS, identificado con NIT 900430075-1 representado legalmente por el señor RAFAEL ENRIQUE GARCIA ESTEVEZ identificado con cedula de ciudadanía 13.874.491 expedida en Bucaramanga**, por valor de **DOSCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 231.000.000)** y todos los impuestos y gravámenes, con plazo de ejecución hasta el 30 de diciembre de 2022, toda vez que es la segunda mejor oferta de acuerdo al informe de subasta numeral 14 "resumen de los lances".

Alcaldía de Bucaramanga	**ACTA DE SUBASTA INVERSA ELECTRONICA SINT-SASI-14-2022**	Código: F-GJ-1140-238,37-035
		Versión: 0.0
		Fecha aprobación: 27-junio-2018
		Página 10 de 10

13. LECTURA DOCUMENTO – DECISIÓN.

En virtud de lo anterior y teniendo en cuenta ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, el Municipio de Bucaramanga – Secretaria del interior recomienda Adjudicar el contrato derivado del Proceso de SELECCIÓN ABREVIADA CON SUBASTA INVERSA ELECTRONICA No. SINT-SASI-14-2022, cuyo objeto es la "**ADQUISICIÓN DE CHALECOS BLINDADOS NIVEL III A, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DEL BATALLÓN DE INGENIEROS DE COMBATE No. 5 "CR FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS" EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD CON LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS FUNCIONES EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA**", con la persona jurídica **SGC SOLUCIONES SAS, identificado con NIT 900430075-1 representado legalmente por RAFAEL ENRIQUE GARCIA ESTEVEZ identificado con cedula de ciudadanía 13.874.491 expedida en Bucaramanga**, por un valor de **DOSCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES DE PESOS M/CTE ($231,000,000.00).**

En constancia de lo anterior, firman

ANGEL DARIO GUTIERREZ RUEDA	**Secretario del Interior (e)**
GRECIA MILENA REDONDO MAESTRE	**Abogada Contratista**
CARMEN LUISA LOPEZ BENJUMEA	**Economista Contratista**
JHON ALEXADER MOSQUERA	**Técnico Operativo**

Informe de la Subasta "SINT-SASI-14-2022 (Presentación de oferta)_Subasta electrónica"

Datos de la Subasta

Tipo de subasta	Descendente
Versión de subasta	Por lista
Entidad Estatal	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
Fecha de inicio actual	10/11/2022 17:00:00 (UTC -05:00:00)
Fecha fin actual	10/11/2022 17:10:00 (UTC -05:00:00)
Tiempo extra minutos	5
Total de Proveedores	4
Total de Lances	4

Resumen de la Subasta

Mejor Lance

500.000,00 COP

Ahorro de Valor Inicial (235.484.000,00 COP)	234.984.000,00 COP
Ahorro en %, Valor Inicial	99.79%

Resumen de los Lances

Proveedor	Número de Lances por Lote	Número de Lances
INDUSTRIAS Y CONFECCIONES INDUCON SAS		2
MPX S.A.S.		1
SGC SOLUCIONES		1

Lista de los Lances por Proveedor

Posición	Proveedor	Último Lance	Primer Lance	Ahorro de Valor Inicial	Total de Lances
1	INDUSTRIAS Y CONFECCIONES INDUCON SAS	500.000,00 COP	232.634.160,00 COP	99.79%	2

2	SGC SOLUCIONES	231.000.000,00 COP	231.000.000,00 COP	1.9%	1
3	MPX S.A.S.	234.984.000,00 COP	234.984.000,00 COP	0.21%	1
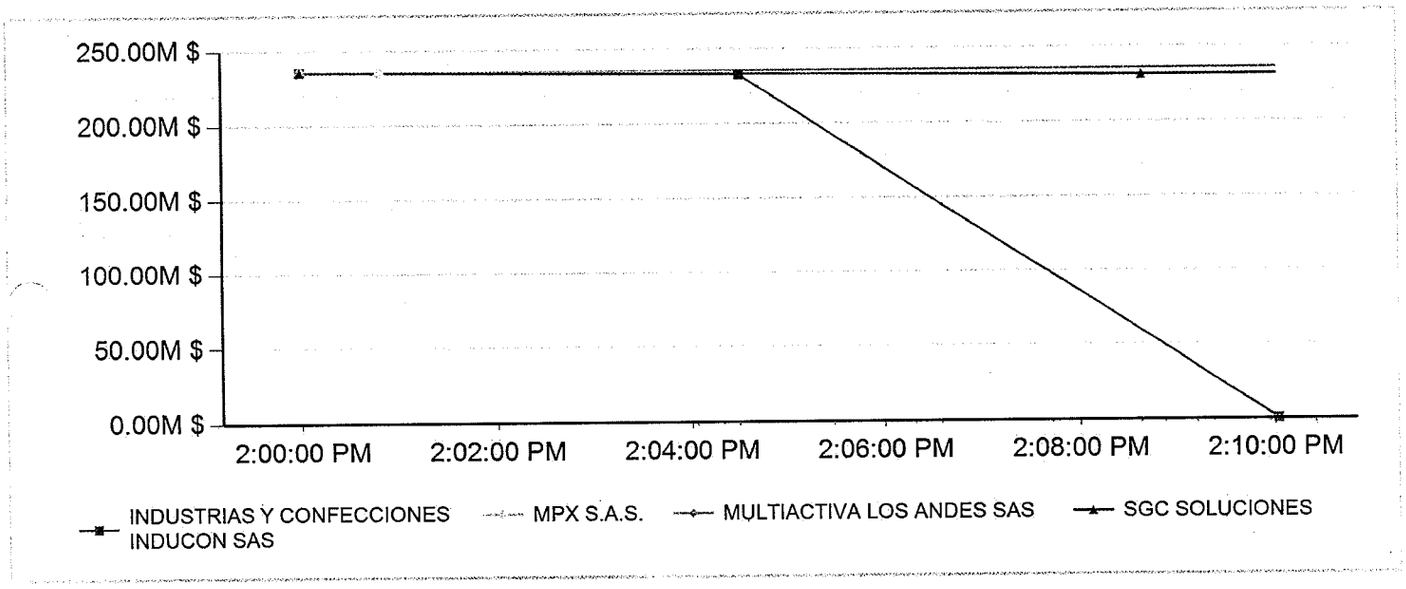
Evolución de los Lances por Proveedor